



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/010478-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a actuaciones de la Junta en relación con la vacante de pediatría en el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero y las anunciadas en el Centro de Salud Norte de dicha ciudad y protocolo a seguir por los pacientes en el primer caso.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010300 a PE/010508.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios y Manuel Mitadiel Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

La acumulación de plazas vacantes en la atención pediátrica de Aranda de Duero está generando un grave problema a las familias de la Ribera del Duero.

A la marcha de 7 médicos especialistas en el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero, entre ellos 1 pediatra, se suma el traslado de 2 de los 3 pediatras que atendían en el Centro de Salud Norte de Aranda de Duero.

En respuesta a la pregunta formulada por este Grupo Parlamentario, en relación a las sustituciones de los profesionales sanitarios en el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero, con fecha del 20 de septiembre, la Consejería de Sanidad señalaba que: *"Hay siete casos en los que no hay un sustituto todavía"*, entre los que se confirma la vacante de un Licenciado especialista en Pediatría.

Así, la Consejería de Sanidad afirmaba que: *"ya se están haciendo todos los esfuerzos posibles para disponer del personal sustituto necesario y efectuar la cobertura de plazas vacantes"*.

A tenor de la reciente marcha de dos pediatras en el Centro de Salud Norte de Aranda de Duero este hecho va camino de provocar un más que previsible colapso de la atención en el Hospital, siendo obligado la adopción de medidas que garanticen la atención sanitaria en la Ribera del Duero

Finalmente, teniendo en cuenta que el protocolo de derivación a un especialista en Atención Especializada necesita de la prescripción de un médico de familia o de Atención primaria y, dada la situación de dicho Centro de Salud, es necesario conocer qué mecanismos se han establecido para poder enviar a los pacientes al Hospital de Aranda de Duero.



**Pregunta: ¿Qué actuaciones está realizando la Consejería de Sanidad para cubrir la plaza vacante de Licenciado especialista en Pediatría en el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero, así como las anunciadas en el Centro de Salud Norte de Aranda de Duero? A tenor de las directrices de la Gerencia y, en el caso de los pacientes para pediatría que acudían a consulta en el Centro de Salud Norte, ¿Qué protocolo deben seguir para una consulta de esta especialidad en el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero?**

En Valladolid, a 17 de octubre de 2018

El Procurador:

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez